

ENFERMEDAD DE PARKINSON



¿Quiénes pueden acceder?

Personas de cualquier edad que presenten esta enfermedad crónica y progresiva, causando pérdida paulatina de la capacidad física y mental, hasta llegar a la discapacidad total.

¿Cómo? A través de confirmación diagnóstica realizada por una médica/o.

¿Dónde se realiza la atención GES?*

Si estás en FONASA



DIAGNÓSTICO



- ✓ Centro de Diagnóstico Terapéutico (CDT) / Centro de Referencia de Salud (CRS)
- ✓ Hospital

Si estás en ISAPRE



DIAGNÓSTICO



- ✓ Centro Médico Privado
- ✓ Clínica Privada

ESTO CUBRE GES

TRATAMIENTO



- ✓ CESFAM / CECOSF / Consultorio
- ✓ Centro de Diagnóstico Terapéutico (CDT) / Centro de Referencia de Salud (CRS)
- ✓ Hospital

REHABILITACIÓN



- ✓ Centro de Diagnóstico Terapéutico (CDT) / Centro de Referencia de Salud (CRS)
- ✓ Hospital

ESTO CUBRE GES

TRATAMIENTO



- ✓ Centro Médico Privado
- ✓ Clínica Privada

REHABILITACIÓN



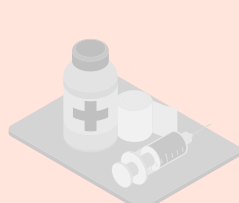
- ✓ Prestadores privados convenidos para la entrega de ayudas técnicas

* Red de establecimientos de salud definidos para FONASA e ISAPRE según corresponda.

¿Qué beneficios incluye*?



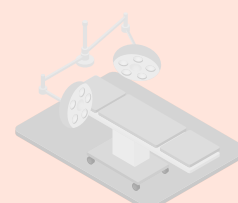
Medicamentos



Insumos



Implementos o
Ayudas técnicas



Cirugía



Exámenes



*Según Listado Específico de Prestaciones para este problema de salud.

¿Cuál es el tiempo máximo de espera?

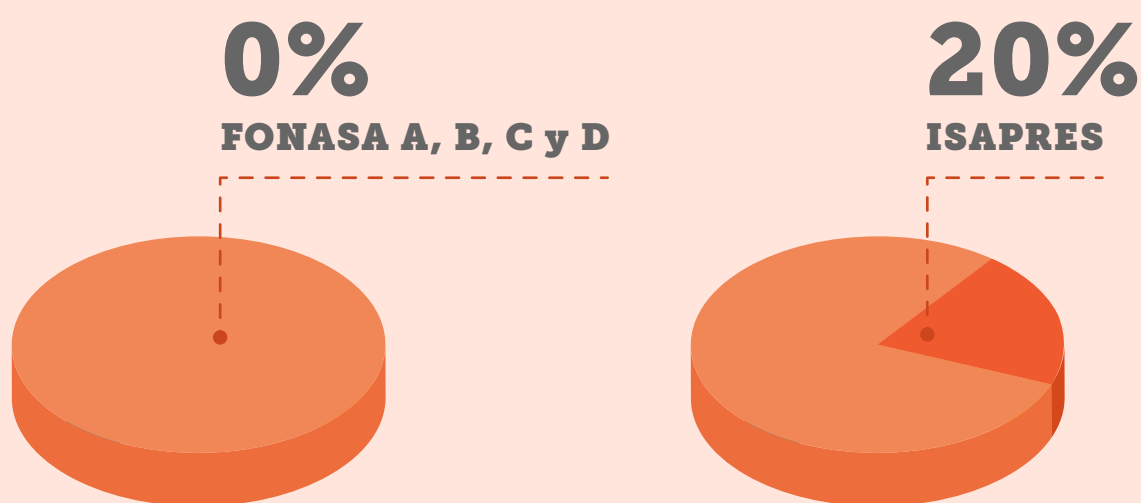
Tratamiento



Rehabilitación



¿Cuál es el monto a pagar*?



Por ejemplo, si la prestación a realizar es **Tratamiento farmacológico enfermedad de Parkinson en personas de 60 años y más**, con un arancel de **\$60.130**:

- **Pagas \$0**, si perteneces a **FONASA A, B, C o D**.
- **Pagas \$12.030**, si eres de **Isapre**.

*Copago sobre arancel de referencia GES.

Síguenos en nuestras redes:

f @SuperdeSaludChile
X @superdesalud

ig @superdesaludchile
yt Supersaludchile

X @susa_sis
ig @susasis_
tiktok @susa_sis